

## SERVEI D'OCUPACIÓ DE CATALUNYA

**RESOLUCIÓN**

*TRE/69/2010, de 21 de enero, de ampliación del plazo para la presentación de solicitudes previstas en la Resolución TRE/3705/2009, de 23 de diciembre, por la que se abre la convocatoria anticipada de las subvenciones para la realización de acciones de formación de oferta mediante planes formativos en áreas profesionales prioritarias para el año 2010.*

El artículo 11 de la Resolución TRE/3705/2009, de 23 de diciembre, por la que se abre la convocatoria anticipada de las subvenciones para la realización de acciones de formación de oferta mediante planes formativos en áreas profesionales prioritarias para el año 2010, prevé que el plazo de presentación de las solicitudes será de 20 días hábiles a contar del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, y la mencionada Resolución se publicó en el DOGC del día 31 de diciembre de 2009.

Dado que el plazo establecido se ha demostrado insuficiente;

Con el informe previo del Servicio Jurídico y de la Intervención Delegada, y en uso de las facultades que me son conferidas,

## RESUELVO:

Ampliar hasta el día 30 de enero de 2010, incluido, el plazo máximo para la presentación de solicitudes previstas en la Resolución TRE/3705/2009, de 23 de diciembre, por la que se abre la convocatoria anticipada de las subvenciones para la realización de acciones de formación de oferta mediante planes formativos en áreas profesionales prioritarias para el año 2010.

Barcelona, 21 de enero de 2010

JOAN JOSEP BERBEL SÁNCHEZ  
Director

(10.021.013)

